

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año dos mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 143 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 110-06 que nombra al Dr. Rolando Báez, Director del Departamento de Cooperación Internacional de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 110-06

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Dr. Rolando Báez, queda designado Director del Departamento de Cooperación Internacional de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año dos mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 143 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 111-06 que nombra varios funcionarios diplomáticos en la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 111-06

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Venecia Padilla, queda ascendida a Consejera de al División de Protocolo de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTICULO 2.- La Lic. Randel de Jesús, queda ascendida a Secretaria de Primera Clase, Asistente de la Subsecretaría para Asuntos Consulares y Migratorios.

ARTICULO 3.- La señora Claribel Manzueta, queda ascendida a Secretaria de Primera Clase, Secretaria de la Subsecretaria para Asuntos Consulares y Migratorios.

ARTICULO 4.- El señor Juan Pérez Gerardo, queda ascendido a Secretario de Tercera Clase del Departamento Consular.

ARTICULO 5.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año dos mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 143 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 112-06 que designa a la señorita Josefina Suero Peña, Vicecónsul de la República en el Consulado de la República en Toronto, Canadá.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 112-06

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La Srta. Josefina Suero Peña, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en el Consulado Dominicano de Toronto, Canada.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.